


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
INDUSTRIA, COMERCIO
Y MIPYMES

UOCC-2022-0322

Santo Domingo, D. N.

Viernes 25 de marzo de 2022.-

A : **Lic. Ulises Morla**
Director Jurídico

Licda. Yasirys German
Directora Financiera

Asunto : Solicitud de Designación de Peritos Proceso **MICM-CCC-PEOR-2022-0001**.


Distinguidos Señores:

Después de saludarles muy cortésmente, por medio de la presente tenemos a bien solicitar la designación de un colaborador de sus respectivas áreas, a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones mediante acto administrativo proceda a su designación como perito técnico y legal, y perito financiero, respectivamente, del proceso de **“Contratación de Servicios de Asesoría Legal Externa Especializada para la Dirección Jurídica del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM)”**, que se llevará a cabo mediante proceso de referencia **MICM-CCC-PEOR-2022-0001**.

Para la selección del Perito las áreas deberán validar que las personas seleccionadas cumplan con el perfil mínimo requerido para fungir como “Perito” del instructivo **SNCCP.IT.01** anexo.

El perito de la Dirección Jurídica será el responsable de la coordinación del peritaje del presente proceso. Los peritos designados deberán presentar los informes de evaluación y recomendación de selección en las fechas establecidas en el cronograma del proceso. Cualquier duda o aclaración, favor dirigirla al correo comprasycontrataciones@micm.gob.do.

Sin otro particular por el momento, se despide,


Lic. Anyela Ledesma
Encargada de Compras y Contrataciones
AL/br

